

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

REF. : Aprueba Adjudicación.

DECRETO EXENTO Nº 3488

LONGAVI,
14 DIC. 2010

VISTOS:

Las ofertas presentadas a través del Portal Mercado Público por los oferentes (4085-143-L110)

El Acta de Adjudicación propuesta Pública, "ARRIENDO DE RECINTO PARA CAPACITACION".

La Ley Nº 19.886, sobre Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de prestación de servicios.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la oferta se encuadra al presupuesto disponible y también a los requerimientos técnicos.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el Acta de Adjudicación, Propuesta Pública, "Arriendo de Recinto para Capacitación" ID 4085-143-L110.

2. **ACEPTASE Y ADJUDIQUENSE A:**

ASESORIAS ACH., Rut 10.000.000-1 por un monto total de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) valor neto.


3. **AUTORIZASE**, enviar Orden de Compra, emitida por el Portal Mercado Público, al Proveedor adjudicado ID 4085-143-L110

4. **IMPUTESE**, al gasto correspondiente a lo siguiente:

ITEM 1140545, FONDO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION, RED CHILE CRECE CONTIGO.

Anótese, comuníquese y archívese.

Por orden del Sr. Alcalde.


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

M. Sancho/V. Espinoza/Mc. Verdugo

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad Página Web
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL